



Sociedad de Acopiadores de Granos
de la Provincia de Córdoba

Rosario de Santa Fe 231 - 3º Piso - Oficina 7 - X500ACE - Córdoba
Tel. (0351) 422-9802 - 5359802/03/04 - Fax. (0351) 423-8234 E-mail: socacopcba@acopiadorescba.com
www.acopiadorescba.com

Adherido a:
Federación de Centros y Entidades Gremiales
de Acopiadores de Cereales



RECORDATORIO REINSCRIPCIÓN ANTE EL RUCA

Estimado Socio:

Se recuerda a los señores acopiadores que la reinscripción de la matrícula de operador en el comercio de granos ante el Registro Único de la Cadena Agroalimentaria – RUCA – del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación **se debe realizar 60 (sesenta) días corridos antes de su vencimiento** y se debe presentar toda la documentación exigida en la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, únicamente, en el domicilio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Punto 1.7 – Anexo I de la Res. N° 302/2012 – M.A.G y P Nación)

A los fines de conocer la fecha de vencimiento de la matrícula del acopiador, se puede verificar en la consulta de la web: www.ruca.minagri.gob.ar (navegar por el Google Chrome o Mozilla Firefox), cliquiar en "Padrón vigente", luego en "búsqueda por cuit" e insertar el CUIT de la empresa, en donde se visualiza el cuit, razón social, N° de matrícula, actividad, denominación de planta de almacenamiento, N° de planta y la **fecha de vencimiento expresada en año, mes y día.**

Se informa que si el trámite no se realiza en tiempo y forma, al vencimiento de la fecha de vigencia de la matrícula, la AFIP no otorga la autorización para la emisión de cartas de porte, ni el CTG, ni la confección de las Liquidaciones Primarias de Granos.

Saludamos cordialmente.

Asesoría.

Enero 2014.